

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Abril de 2020.

Estimado Prestador

**Ref.: Atenciones en forma Virtual**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de comunicarles que Scis Medicina Privada, no aceptará la implementación de Atenciones en forma Virtual o Teleconsultas.

Dejamos establecido, que se procederá a debitar aquellas prestaciones realizadas por este medio, que sean facturadas por sus prestadores.

Como consecuencia del Contexto Nacional, informamos que la vía de contacto es a través de nuestra Mesa Operativa que funciona los 365 días del año, las 24 hs. en los siguientes teléfonos: (011) 5246-1600, Mail: [autorizaciones@scis.com.ar](mailto:autorizaciones@scis.com.ar)

Atentamente.

Dirección Médica  
**SCIS Medicina Privada**